

NOMBRE DEL INFORME

Tipo de informe:

Informe de Ley

Seguimiento

xx

IDI del PAA:

21

Consecutivo:

1050001-2024-0227

Dirigido a

Natasha Avendaño
Gerente General
Octavio Augusto Reyes Ávila
Gerente Corporativo Ambiental

Nombre Auditor Líder

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe de la Oficina Control Interno y Gestión

Nombres del Equipo Auditor

Líder del Equipo

Rodrigo Alfonso Millan Serna

Nombre de los auditores que participaron en el seguimiento.

Fanny Cárdenas

Fecha: 26- junio – 2024

CONTENIDO

1. <u>OBJETIVO</u>	3
2. <u>ALCANCE</u>	3
3. <u>CRITERIOS</u>	3
4. <u>PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES</u>	3
5. <u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	3
5.1 Desarrollo del seguimiento	3
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas	3
6. <u>RESULTADOS</u>	3
6.1 Fortalezas.....	3
6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores	3
6.3 Observaciones producto del seguimiento	3
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento	4

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo BID y la empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP: Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-18752-CO. “Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a los desafíos del Cambio Climático”

2. ALCANCE

Verificar que la contratación efectuada dentro del marco del convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-18752-CO “Hacia un modelo Circular en la prestación de los servicios públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB frente a los desafíos del cambio climático” cumple con la normatividad del BID. Revisar el avance contractual, físico y financiero de las actividades establecidas en el cronograma del convenio. Realizar el seguimiento y la evaluación de la ejecución del convenio desde su inicio y conforme al cronograma establecido.

3. CRITERIOS

- Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12).
- Gestión Documental del Proyecto noviembre 19 de 2022.
- Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.
- Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa
- Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.
- Manual operativo del proyecto: Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a los desafíos del Cambio Climático.
- Documento “Normas generales aplicables a las cooperaciones técnicas noreembolsables”.
- Cláusulas de manejo CONVENIO N.9-07-24100-1382-2021:
- Tercero. Condiciones previas al primer desembolso.
- Cuarto. Reembolso de gastos con cargo a la Contribución.
- Sexto. Costo total del Proyecto y recursos adicionales.
- Procedimiento de la Empresa de MPFF0001M02 Manual de Presupuesto.
- Procedimiento MPFF03 Gestión Contable.

4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES

Gerencia Corporativa Ambiental

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Desarrollo del seguimiento

La Empresa a través de la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) definió, a través de la metodología de priorización, la construcción del Plan de Auditorías 2024. Dentro de los cuales quedo definido el seguimiento del convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Para cumplir con los objetivos trazados en el presente seguimiento se procedió a informar mediante oficio 1050001-2024 con fecha 03 de mayo de 2024. Que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoria aprobado por el comité de Auditoria de la Junta Directiva, se informa del inicio del seguimiento del convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP

Posteriormente, mediante memorando interno 2410001-2024v0399 del 09 de mayo, la Gerencia Corporativa Ambiental brindó la respuesta correspondiente.

El objetivo primordial de este convenio es proporcionar a la empresa un modelo de economía circular que le permita avanzar en la reducción, reutilización y aprovechamiento de residuos, así como disminuir su vulnerabilidad frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades relacionadas con el uso eficiente de los recursos, en consonancia con sus responsabilidades ambientales.

Se evidenció que el convenio se estructuró en CINCO (5) componentes claves los cuales se relacionan a continuación:

Componente 1 Formulación de una hoja de ruta para la gestión circular del agua potable y aguas residuales.

Se evidenciaron tres documentos

- a. Se evidenció un documento relacionado con el diagnóstico de circularidad.
- b. Documentos relacionados con la hoja de ruta fase 1, de economía circular y un diagnóstico estratégico
- c. Documento de nota técnica

Componente 2 Diagnóstico de circularidad.

Se evidenciaron 4 productos los cuales se relacionan a continuación:

1. Producto 1: Documentos relacionados con la matriz de criterios tecnológicos, la matriz de priorización de subflujos y un documento de inteligencia tecnológica.
2. Producto 2: Documentos relacionados con subflujos de PVC, textil, agua residual y material vegetal.
3. Producto 3: Documentos relacionados con subflujos de agregados pétreos, agua residual tratada y material textil.
4. Producto 4: Documentos relacionados con la nota técnica de sistematización del proceso, nota técnica de casos de negocio y presentación de resultados.

Componente 3 Formulación de casos de negocio para flujos de materiales.

- Documentos relacionados con el diseño de contenidos para cursos virtuales y cursos especializados, incluyendo el curso sobre ríos y el curso sobre SIMAPRO. También se incluye la entrega y capacitación en el uso del software de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) y SimaPro.
- : Formulación de casos de negocio para flujos de materiales, agua y energía clave para la EAAB-ESP

Componente 4 Fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para una gestión eficaz de la circularidad

- Documento relacionado con la hoja de ruta de economía circular de la EAAB-ESP 2024-2035 y la entrega del mismo.

Componente 5: Administración Convenio.

Se evidenciaron más de 24 informes de gestión técnicos y financieros de Ángela Gaitán, supervisados por Juana Camacho Otero, desde mayo de 2022 hasta marzo de 2024. La administración de recursos cumplió con los cronogramas y observó la normatividad del BID, aspectos cruciales que contribuyeron a la ejecución exitosa del convenio de economía circular. Estos informes confirman que se ha cumplido satisfactoriamente con el cronograma establecido.

5.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRACTUALES DEL COVENIO CLAUSULA TERCERA CONVENIO ATN/OC-18752-CO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) ha demostrado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula Tercera del convenio, de la siguiente manera:

Incorporación de Recursos al Presupuesto: Mediante el documento titulado "Incorporación de Recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la EAAB-ESP en desarrollo de Convenios suscritos con Entidades Distritales," suscrito por el Gerente Corporativo Ambiental el 19 de enero de 2022, se verificó que se incorporaron al presupuesto de Rentas,

Ingresos, Gastos e Inversiones de la EAAB-ESP un total de \$1.107.900.000 provenientes del BID destinados al rubro de Gastos del plan SHD. Estos recursos están respaldados por la Reserva de Recursos N° 2600078272 por \$2.002.201.834 y los certificados CDP 1600058408 y CDP 1600058407

Apertura de Cuenta Bancaria: Se ha cumplido con la apertura de una cuenta bancaria en una institución financiera designada para el depósito de los recursos del BID y la ejecución del proyecto.

Se evidencio una certificación emitida por el Banco Davivienda el 2 de febrero de 2022, que confirma la existencia de la cuenta de ahorros No 48180004-9505, denominada "Banco Interamericano de Desarrollo- BID EAAB ESP," con fecha de apertura el 1 de febrero de 2022. La apertura de esta cuenta se reportó al BID el 9 de marzo de 2022 a través del oficio 241001-S2022-063115, y el BID reconoció el cumplimiento de este requisito mediante el oficio CCO – 411/2022 del 17 de marzo de 2022.

Sistema de Información Financiera y Control Interno: La EAAB-ESP ha cumplido con el requisito establecido en el artículo 12 del documento "Normas Generales Aplicables a las Cooperaciones Técnicas no Reembolsables" relacionado con la existencia de un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados.

Este cumplimiento se ha verificado mediante la revisión del documento (ATNOC -18752-CO) anexo al oficio 2410001-S- 2022-095413 del 8 de abril de 2022, enviado por la Gerencia Corporativa Ambiental al BID. El documento detalla, entre otros aspectos, los procesos de Gestión Financiera y de Evaluación Independiente, así como una descripción de la estructura y las políticas de control de la EAAB- ESP. El BID ha confirmado el cumplimiento de esta condición contractual a través del oficio No CCO-591/2022 del 11 de abril de 2022.

Pruebas de recorrido sistema Información Financiera

El equipo auditor realizó inicialmente una prueba de recorrido en las áreas más importantes involucradas en el manejo financiero del convenio, con el objetivo de conocer el registro contable, giros y pagos, y verificar los informes presupuestales y los controles llevados por las áreas en el registro efectuado. Posteriormente, se realizó una prueba de recorrido con administrador financiero del contrato, con el fin de verificar si los registros evidenciados en las áreas fueron aplicados al convenio junto a las disposiciones del BID, encontrando lo siguiente:

Revisión Auxiliar Cuenta 2990030106 Subvención BID

Este auxiliar reflejó las transacciones relacionadas con la subvención del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta abril de 2024. A continuación, se presenta un resumen de los movimientos registrados en la cuenta.

Tabla 1

Movimientos Cuenta 2990030106

Concepto	Valores
Recursos recibidos - Rendimientos	-\$ 54,344,254
Recursos recibidos	-\$ 1,287,443,750
Recursos ejecutados	\$ 1,302,470,066
Saldo a ABRIL-2024	-\$ 39,317,938

Fuente: Tomado reporte cuenta Dirección Contabilidad

Revisión de la Cuenta Bancaria del Convenio BID

La siguiente prueba de recorrido refleja la descripción de movimientos de cuenta realizados en la Dirección de Tesorería, evidenciando el control por parte del profesional en el manejo de la cuenta sobre los desembolsos contra la cuenta bancaria. La cuenta reflejó tres desembolsos únicos para el desarrollo del proyecto, detallados en la Tabla 2.

Tabla 2

Movimientos Cuenta 2990030106

Concepto	Valor	Descripción	Monto (USD)	Monto (COP)	Detalles
Abonos	\$971,540,000	TOTAL ABONOS CONVENIO CON EL BID			
Traslados Presupuestales	\$(1,024,965,080)	USD \$300,000	\$300,000	\$632,478,750	
Abonos menos Traslados Ptales.	\$(53,425,080)	Mayo de 2022	\$78,750	\$316,575,000	1er. Desembolso
Rendimientos Financieros	\$48,801,941	Enero de 2023	\$145,000	\$654,965,000	2do. Desembolso
Saldo Diario Extracto	\$117,939,301	Septiembre de 2023	\$76,250	\$315,903,750	3er. Desembolso
TOTAL CONVENIO			\$300,000	\$632,478,750	

Fuente: Tomado movimiento cuenta Dirección Tesorería

Desembolsos de la Cuenta Bancaria

A continuación, se observa el registro realizado en la cuenta bancaria llevada por la Dirección de Tesorería (ver Tabla 3).

Tabla 3 Movimientos Cuenta 2990030106

FUENTE	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADOS
0621BID187	CONVENIO BID ATN/OC-18752-CO	-	-	-	-	-	22.665.478	26.062.940	26.861.870	30.680.390	12.210.590	27.472.340	147.378.895	293.332.503
0621BID187	CONVENIO BID ATN/OC-18752-CO	-	30.524.690	46.552.372	100.582.397	26.429.460	32.357.332	105.287.809	234.942.926	20.850.600	30.859.980	10.569.000	92.676.010	731.632.576
0622REDBID	CONVENIO BID ATN/OC-18752-CO	-	4.412.642	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.412.642

Fuente: Tomado movimiento cuenta Dirección Tesorería

Año 2022:

- Se registraron movimientos desde junio, acumulando un total de \$293,332,503. Los montos más significativos fueron en diciembre con \$147,378,895.

Año 2023:

- Se observó una mayor actividad, especialmente en marzo y agosto, con montos acumulados que suman \$731,632,576.
- Los meses de julio y agosto presentaron los abonos más altos, con \$105,287,809 y \$234,942,926 respectivamente.

Año 2024:

- Hasta ahora, los registros muestran movimientos significativos en febrero y marzo, acumulando \$273,092,344 en la cuenta 0621BID187 y \$4,412,642 en la cuenta 0622REDBID.
- El seguimiento mensual proporcionó una visión clara y organizada de los movimientos financieros relacionados con el convenio BID ATN/OC-18752-CO, facilitando así la toma de decisiones informadas y la gestión efectiva de los recursos.

Documentos revisados

- Estados financieros mensuales del Proyecto de manera acumulativa hasta la última fecha de desembolso
- Informes de conciliación de recursos de la cuenta del Proyecto
- Estado de ejecución presupuestaria
- Estados de gastos y pagos efectuados
- Programación de flujo de caja y desembolsos

Revisión de informes mensuales:

1. Solicitud de desembolsos:

Formato de solicitudes financieras suministrado por el BID donde se registran las solicitudes de desembolso por parte de la EAAB. Se revisaron las solicitudes de tres desembolsos entregados durante el desarrollo del convenio, verificando contra nuestros informes contables y presupuestales los hechos económicos y el llenado de los requerimientos.

2. Conciliación de recursos:

Formato suministrado por el BID para llevar el saldo disponible del anticipo y gastos pendientes por presentar al BID, igualmente refleja los rendimientos. Se verificaron los anticipos y gastos aplicados y saldos llevados en cada periodo. El saldo concilia con el Plan Financiero anual.

3. Estado de gastos BID C1

Se verificaron los hechos económicos por el concepto enunciado que concilian contra nuestros soportes contables y financieros.

4. Estado de ejecución del proyecto:

En este informe se registraron los componentes de contrato para dar a conocer el Financiamiento Aprobado Vigente, Monto Justificado Acumulado hasta la Solicitud Anterior, Monto Reportado en esta Solicitud, Monto Justificado Acumulado a la fecha, Saldos comprometidos pendientes de pago, y Saldo disponible por categoría para nuevos compromisos.

5. Plan Financiero Anual y Total:

Presenta una visión detallada de los saldos de caja disponibles, egresos por componentes de inversión, anticipos de fondos préstamo BID, y saldos de caja disponibles finales, totales por año 2022 y 2023.

Para finalizar nuestra revisión, se generó el reporte presupuestal del Convenio correspondiente a la vigencia de 2024, con fecha de corte al 14 de junio de 2024, evidenciando un saldo de 27 millones de pesos. A continuación, se presenta el informe de ejecución de los recursos definitivos para 2024, incluyendo sus compromisos y saldos, verificando la ejecución de los gastos del contrato.

Tabla 4

Ejecución Presupuestal 2024 Convenio BID

Concepto	Ppto Definitivo	Compromisos	Aut Giros	Ppto Disponible	% Ejecución.
CXP - Otros Serv.Tecn.Y Profesional	\$ 154.734.903	\$ 139.668.274	\$ 139.668.274	\$ 15.066.629	90%
Cxp -NCSA-Est.Ase.C	\$ 111.461.598	\$ 106.160.758	\$ 106.160.758	\$ 5.300.840	95%
Cxp -NCSA-Gastos Ge	\$ 3.220.332	\$ -	\$ -	\$ 3.220.332	0%
CXP-Serv. de Capacitación o Formación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros Serv.Tecn.y Profesional	\$ 24.768.838	\$ 20.785.700	\$ 20.785.700	\$ 3.983.138	84%
Total general	\$ 294.185.671	\$ 266.614.732	\$ 266.614.732	\$ 27.570.939	91%

Fuente: Reporte presupuestal ZFM054

Se concluye que a través del seguimiento y análisis detallado de los registros financieros y documentales del Convenio de Cooperación Técnica No. ATN/OC-18752-CO fue posible verificar la conformidad y transparencia en la gestión de los recursos, asegurando que cada transacción esté debidamente respaldada y documentada, facilitando así una gestión financiera efectiva y precisa.

**5.1.1. CLAUSULA DUOCÉCIMA CONVENIO ATN/OC-18752-CO. ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE ADQUISICIONES.**

De acuerdo con lo previsto en el en el Artículo 10(c) de las Normas Generales, el Beneficiario deberá utilizar el Plan de Adquisiciones que determine el Banco.

En tal sentido, al analizar los soportes se observa que el plan de adquisiciones presentó siete actualizaciones que fueron aprobadas por el BID. La última modificación aprobada (sin objeciones) por el BID se realizó el 17 de junio de 2024, según el memorando 0-CAN/CCO-780/2024. De acuerdo al memorando remitido por la Gerencia Corporativa Ambiental, mediante el memorando 24100-S-2024-183341 de fecha 13 de junio de 2024.

Las modificaciones han consistido en la distribución de los gastos y en la proyección de saldos sobrantes entre componentes, dentro de lo cual se resalta lo siguiente:

- Distribución interna de la línea “Documento con la Hoja de Ruta, plan de acción, proyecto piloto y modelo de seguimiento” del componente 1. Inicialmente con US \$60.000 y finalmente en la versión cuatro pasa a US\$44.030 incluyendo la modalidad de Selección directa (SD) en US\$21.058 de esta línea.
- En el componente 2 “Formulación de casos de negocio para flujos de materiales clave para la EAAB” presenta un aumento de US\$31.796 al pasar de US\$399.000 a US\$430.796 en la versión 4. Lo anterior se debe a la inclusión de la Línea “Análisis de

Ciclo de Vida (ACV) y costo en el ciclo de vida comparativo de los posibles escenarios de aprovechamiento de tres (3) proyectos de economía circular definidos por la EAAB ESP” dentro del componente.

- Dentro del Componente 3 “Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión circular en la EAAB”, la línea “Diseño e implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades” fue discriminada en tres consultorías así:
 - ✓ Consultoría diseño e implementación de un curso virtual Economía Circular.
 - ✓ Cursos de capacitación para colaboradores en temas de economía circular, ACV.
 - ✓ Especialista desarrollo de contenidos para curso virtual en Economía Circular.
- En el componente 4 “Administración” se ha dividido la línea de Especialista en adquisiciones que inicialmente estaba por US\$51.000 bajo la modalidad Comparación de Calificaciones Consultor Individual -CCIN, así:
 - Especialista en Adquisiciones US\$27.337
 - Especialista en Adquisiciones US\$23.663

De acuerdo con lo anterior y constatado los soportes y teniendo en cuenta que el BID no ha presentado objeciones a los cambios del plan de adquisiciones del convenio, se entiende cumplido el requisito.

5.1.2. CLAUSULA DÉCIMATERCERA CONVENIO ATN/OC-18752-CO.

PRESENTACIÓN DE INFORMES AL BID.

El propósito de este seguimiento es proporcionar al BID los logros técnicos alcanzados en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-18752-CO, denominado "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a los desafíos del Cambio Climático". Esta evaluación se realiza de acuerdo con la Matriz de Resultados actualizada, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 13 de las Estipulaciones Especiales del mencionado convenio.

Se destaca que, a lo largo de la ejecución del convenio, se han presentado tres informes semestrales de cumplimiento, de acuerdo con el cronograma establecido. El primer informe se entregó el 31 de julio de 2022, el segundo el 31 de diciembre de 2022, y el tercero el 31 de julio de 2023. Es importante destacar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha revisado y aprobado todos los informes, cumpliendo así con las obligaciones del artículo 13 del convenio.

En cuanto al progreso técnico logrado, se han alcanzado logros significativos, incluyendo la formulación de la Hoja de Ruta para la Gestión Circular de agua potable y aguas residuales 2021-2026, la definición de casos de negocio para flujos de materiales clave de la EAAB, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Además, se han identificado soluciones para abordar los desafíos del cambio climático en la prestación de servicios de agua y saneamiento, se han establecido mecanismos de seguimiento y evaluación, y se ha fomentado la participación activa de diversas partes interesadas.

Estos avances, junto con los informes presentados, son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del convenio y para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la colaboración entre la EAAB ESP y el BID.

5.1.3. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL AVANCE CONTRACTUAL Y TECNICO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS Y DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO OBJETO DEL CONVENIO

Contratista y No contrato	Objeto	Verificación por parte de la Oficina Control Interno y Gestión (OCIG)
<p>CLAUDIA LORENA GARCIA 2-05-24100-1448-2023</p>	<p>Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia Corporativa Ambiental de la EAAB-ESP en la sistematización del proceso y resultados de la Formulación de la Hoja de Ruta de Gestión Circular de agua potable y aguas residuales 2021 – 2026 como parte del proyecto denominado "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB-ESP, frente a los desafíos del Cambio Climático</p>	<p>Se evidenciaron varios documentos clave como insumos, incluyendo el Diagnóstico de Circularidad, la sistematización de casos de negocio y la Medición de la Línea Base. Además, se identificaron la tabla de contenido del documento de síntesis, una versión preliminar del documento síntesis para revisión, dos documentos titulados "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento frente a los Desafíos del Cambio Climático" (uno preliminar y otro final), así como una nota técnica.</p>
<p>SERVICIOS ENERGETICOS Y AMBIENTALES CALD SA 2-05 -24100-1537-2023</p>	<p>Prestación de servicios para las actividades de separación en sitio, recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de RCD mixtos generados por las obras internas ubicadas en el predio Fontibón.</p>	<p>Se evidenció un informe que recoge los resultados obtenidos en el desarrollo de la prueba piloto que la gestión de Residuos Mixtos (RCD Aprovechable, RCD No Aprovechable, RSO, RE) en las operaciones de mantenimiento de la infraestructura de la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP)</p> <p>La EAAB-ESP ha avanzado hacia condiciones que cumplen con la normativa vigente y demuestran un compromiso significativo con el empoderamiento de la economía circular.</p>

Contratista y No contrato	Objeto	Verificación por parte de la Oficina Control Interno y Gestión (OCIG)
PUNTOAPART E SAS 2-05-24100-1373-2023	Diseño e impresión de publicación de los resultados del proyecto “Hacia un modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB- ESP, frente a los desafíos del Cambio Climático”	Se evidenció un documento con el informe de gestión y cuatro documentos relacionados con la hoja de ruta para avanzar hacia la gestión circular de acueducto y alcantarillado

5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de alertas tempranas

6. RESULTADOS

6.1 Fortalezas

Gestión de Recursos, Evidenciado en el cumplimiento razonable en la ejecución del convenio, como se menciona en los informes de muestra una administración responsable de los fondos y una asignación adecuada de recursos para alcanzar las actividades del proyecto.

En el desarrollo del convenio refleja un compromiso sólido por parte de la administración para operar dentro de los parámetros establecidos por el banco, lo que aumenta la confiabilidad y la credibilidad del proyecto.

El cumplimiento de los cronogramas en general y la observancia de la normatividad del BID

6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores.

1. Se recomienda establecer un equipo interno de seguimiento y ejecución de proyectos relacionados con la economía circular, compuesto por miembros de áreas relevantes. Este equipo será fundamental para supervisar y guiar la implementación de proyectos, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos sin comprometer la independencia en la toma de decisiones

Se conformó un equipo de Economía Circular para la coordinación de la implementación de la Estrategia, conformado por 8 profesionales de la GCA y liderado por el Gerente Ambiental. Dicho equipo trabajó en el segundo trimestre de 2024, con las áreas involucradas como actores estratégicos, afinando de esta manera las acciones para lograr los objetivos establecidos en la Hoja de Ruta. Producto de estas reuniones, se conformará una mesa de trabajo con los actores

involucrados para trabajar de manera articulada la ejecución de las acciones establecidas en la HdR. Desde la GCA

NOTA: se conmina a la OCIG a participar en las mesas. Se espera contar con la participación del equipo que ha auditado el proyecto del convenio BID con el fin contar con la complementariedad en las acciones.

2. Se sugiere definir indicadores de éxito medibles para evaluar el progreso y la eficacia de los proyectos de economía circular, con un enfoque en objetivos como la reducción de residuos, reciclaje, reutilización y eficiencia de recursos. Estos indicadores proporcionarán una evaluación precisa del impacto de las iniciativas

Se cuenta con una herramienta de seguimiento a los indicadores de gestión, Dashboard, la cual se actualizará a medida q se cuente con los avances de la implementación según cronograma del plan de trabajo. Se propone realizar un seguimiento anualizado a la implementación de la Hoja de Ruta y en consecuencia realizar una medición anual de cada uno de los indicadores del marco de monitoreo, con énfasis en aquellos que se encuentren vigentes o con metas programados en el año de evaluación.

La elaboración de monitoreo de indicadores de la hoja de ruta se muestra en la siguiente ruta:

1) Requisitos previos

- Medición del metabolismo anual de la EAAB y cálculo de los indicadores de cierre de ciclo del diagnóstico de circularidad.

2) Recolección de datos para la medición de los indicadores de la Hoja de Ruta

- Hoja Excel "Recoleccion_Datos"

3) Cálculo de los indicadores de la Hoja de Ruta

- Hoja Excel "Indicadores"

4) Análisis de avance y cumplimiento

- Tablero de control (Dashboards en Excel)
- Identificación de acciones de mejora

5) Actualización y plan de mejoramiento de la Hoja de Ruta y marco de monitoreo

- Nuevas actividades
- Actualización de cronograma de cumplimiento de acciones atrasadas

3. Se recomienda asegurar el compromiso de la Alta Dirección en respaldar activamente los proyectos relacionados con la economía circular. Esto implica asignar recursos financieros adecuados y garantizar el apoyo de la Alcaldía. El liderazgo visible y el respaldo sólido de la Alta Dirección son fundamentales para la viabilidad y efectividad de dichos proyectos

En el Plan General Estratégico 2024-2028 se estableció el Objetivo Estratégico 6: PONER EN MARCHA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA. Para eso se propusieron los siguientes indicadores estratégicos:

Estrategia	Indicadores estratégicos										Observaciones
	Indicador estratégico		Unidad	Línea base 2023	Meta 2024 - 2028	Plan					
						2024	2025	2026	2027	2028	
6.1 Avanzar en la estrategia de economía circular	6.1.1	Implementar las acciones del corto plazo de la hoja de ruta de economía circular	%	0	100	10	29	28	23	10	Meta 2024 - 2028: Esta es la meta del corto plazo que corresponde al avance del 25% en la hoja de ruta de economía circular 2024 -2050.
	6.1.2	Aumento del porcentaje de recuperación de los insumos y activos a través de iniciativas propias que generen ingresos y ahorros	%	ND	76	0	24	24	24	5	En el año 2024 se realizará la línea base; dependiendo del resultado, los porcentajes establecidos del 2025 al 2028 pueden ser objeto de cambios
	6.1.3	Construir una infraestructura piloto para deshidratado y/o incineración de 48 ton/día de biosólidos de la PTAR Salitre	UN	0	1	0	1	0	0	0	

6.2.1 Conclusiones.

- La EAAB-ESP ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos del convenio, destacando la formulación de la Hoja de Ruta para la Gestión Circular de agua potable y aguas residuales 2021-2026, la definición de casos de negocio para flujos de materiales clave, y el fortalecimiento institucional. Estos logros subrayan su compromiso con la sostenibilidad operativa y la eficiencia en la gestión de recursos.
- Los resultados obtenidos en la prueba piloto de gestión de Residuos Mixtos en las operaciones de mantenimiento reflejan avances concretos hacia prácticas ambientales avanzadas. Este proceso ha sido respaldado por una adecuada incorporación de recursos al presupuesto, gestionado bajo estrictos controles financieros por la Gerencia Corporativa Financiera, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo.
- Es fundamental para la EAAB-ESP que la Gerencia Corporativa Financiera asuma la responsabilidad de contratar la auditoría financiera externa, conforme al artículo 13 de las Normas Generales del Convenio. Esta práctica no solo fortalece la transparencia en la gestión financiera, sino que también asegura la confianza de las partes interesadas y la rendición de cuentas efectiva, reforzando su posición como líder en el sector de agua y saneamiento.

6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
1	Teniendo en cuenta que la empresa suscribió el convenio el 5 de noviembre de 2021, se evaluó el cumplimiento de las disposiciones	Gerencia Corporativa Ambiental y Gerencia

establecidas en el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), bajo la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-18752-CO. "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a los Desafíos del Cambio Climático".

Para el cumplimiento de los requisitos contractuales del convenio, cláusula tercera, se evidenció la incorporación de recursos al presupuesto mediante el documento titulado "Incorporación de Recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la EAAB-ESP en desarrollo de convenios suscritos con entidades distritales". Estos recursos están respaldados por la Reserva de Recursos N° 2600078272 por \$2.002.201.834 y los certificados CDP 1600058408 y CDP 1600058407.

Teniendo en cuenta lo anterior, al incorporar cualquier tipo de recurso al presupuesto de la empresa se debe verificar su manejo. La EAAB cuenta con un sistema de información financiera y un proceso financiero que es responsabilidad de la Gerencia Corporativa Financiera. Este proceso financiero está incluido en el mapa de aseguramiento como segunda línea de defensa y tiene establecidos controles y reportes.

De acuerdo con el artículo 13 de las Normas Generales del Convenio, el organismo ejecutor se compromete a presentar al Banco los informes de auditoría financiera externa

Por lo anteriormente descrito, la OCIG recomienda realizar una auditoría externa y cumplir con lo establecido en la cláusula tercera del convenio ATN/OC-18752-CO, en relación con los requisitos contractuales.

**Corporativa
Financiera**

Firma: _____
Nombre: **MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ**
Jefe Control Interno y Gestión